(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 065 179**

(21) Número de solicitud: U 200700650

(51) Int. Cl.:
F16M 11/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **23.03.2007**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2007**

(71) Solicitante/s: **CIMA BOX 2000, S.L.**
Carrerada, 1
Polígono Industrial Can Roca
08107 Martorelles, Barcelona, ES

(72) Inventor/es: **Báez Barrios, Eva y**
Pérez Pérez, Miguel

(74) Agente: **Espiell Volart, Eduardo María**

(54) Título: **Apoyo regulable, aplicable a los diferentes tipos de instalaciones de paneles, perfiles o similares.**

ES 1 065 179 U

DESCRIPCIÓN

Apoyo regulable, aplicable a los diferentes tipos de instalaciones de paneles, perfiles o similares.

El presente modelo de utilidad tiene como finalidad la protección de un apoyo regulable, estructurado principalmente para sostener paneles o perfiles diversos que, generalmente, deben posicionarse a una distancia o altura determinada con respecto al nivel del suelo, siendo necesario que tanto la situación y posicionamiento de dichas placas, paneles o perfiles sea invariable, así como que quede garantizada la estabilidad del conjunto y su resistencia a soportar las cargas que podrán colocarse sobre los mencionados paneles o perfiles.

Las características esenciales del apoyo regulable, quedan descritas a continuación.

En la actualidad son numerosas las realizaciones que se llevan a cabo en la construcción, especialmente en la realización de divisorias, suelos, entramados diversos, etc..., siendo una de las exigencias básicas, como es evidente, que toda realización de este tipo, de carácter automontable, reúna unas características de solidez, resistencia y estabilidad, con la finalidad de que pueda ser utilizado sin riesgo alguno.

Uno de los elementos básicos de este tipo de realizaciones, y concretamente en aquellas instalaciones de paneles para suelos, por ejemplo, o de perfiles, sobre los cuales se pueden almacenar objetos diversos, o bien utilizarse en zonas de paso para personas, es disponer de unos apoyos que permitan ser graduados en altura, con la finalidad básica de que el conjunto de la realización quede perfectamente nivelado en horizontalidad, apoyos que, además, permitan, nivelar de forma rápida y sencilla los elementos que se coloquen sobre dicho apoyo.

El apoyo regulable objeto de la presente invención, ofrece todas estas posibilidades y ventajas, tal como se detalla a continuación.

Es característico la estructura de este apoyo, por estar constituido por una rótula, un cuerpo tubular hembra roscado, una contratuerca, un cuerpo tubular roscado macho y una base de apoyo. Esta configuración permite también la instalación del conjunto sobre superficies de pavimento base sin precisar efectuar obras previas de aplanado ni de nivelado.

La instalación de conjuntos de paneles, perfiles y similares, utilizando el apoyo objeto de la presente invención puede llevarse a cabo con facilidad, puesto que éstos conjuntos se autonivelan, siendo, por ello, sencillo el trabajo de instalación.

La rótula permite una rápida y fácil unión de apoyo con los elementos constructivos que se utilicen, por ejemplo, paneles, perfiles y similares, haciendo efectiva la acción de articulación que facilita el montaje y, al mismo tiempo, permite compensar las irregularidades del pavimento o terreno base.

Es también característica esencial el hecho de que la rótula del apoyo, preferentemente elaborada de material termoplástico reforzado, está dimensionada de manera que pueda soportar, a largo plazo, la carga de la instalación ubicada sobre el apoyo y de los elementos que sobre ella puedan ser colocados, sin sufrir ninguna deformación apreciable, quedando así asegurada la resistencia, dureza y estabilidad dimensional correcta y necesaria de la instalación, con un bajo coste.

La elaboración de la rótula en material termoplástico, evita también el ruido que podría provocarse por rozamiento.

En el conjunto del apoyo, el cuerpo tubular hembra roscado, permite llevar a cabo la regulación en altura del soporte, junto con el correspondiente cuerpo tubular macho roscado, al mismo tiempo que, ambos, constituyen el cuerpo del apoyo propiamente dicho, como núcleo central del mismo.

Finalmente, la contratuerca asegura, a su vez, la posición de la regulación en altura del apoyo, al bloquear el conjunto.

Con la finalidad de describir con mayor detalle el mencionado apoyo regulable y sus componentes, se adjuntan unos dibujos en los que, a título de ejemplo no limitativo, se ha representado una realización práctica del dicho apoyo regulable.

En dicho dibujos,

La Figura 1 es una vista en perspectiva del apoyo de la invención, totalmente montado.

La Figura 2 muestra el mismo apoyo, también montado, visto en alzado lateral;

La Figura 3 es una perspectiva del conjunto, en explosión, mostrando la totalidad de sus componentes; y

Finalmente, la Figura 4 es una vista esquemática, en alzado lateral, de varios apoyos regulables instalados sobre un suelo exageradamente desnivelado y sosteniendo un conjunto de paneles y perfiles horizontales situados a modo de suelo y totalmente nivelados.

De acuerdo con los dibujos que se han detallado, el apoyo (1) está constituido por la rótula (2), de superficie esférica, elaborada, preferentemente, de material termoplástico, apto para soportar las cargas que sobre el mismo deben descansar.

Dicha rótula (2) se apoya solidariamente sobre la cara o base superior del cuerpo tubular hembra (3), roscado interiormente, de tal modo que roscará adecuadamente en el fileteado exterior de un cuerpo tubular macho (4).

El referido cuerpo tubular macho (4) queda, pues, ubicado en el interior del cuerpo tubular hembra (3), siendo susceptible, mediante roscado o desenroscado, de desplazarse uno con respecto al otro, en sentido axial, provocando el aumento o disminución de la longitud del cuerpo del apoyo (1). Este cuerpo tubular hembra (3) será, generalmente cilíndrico, si bien también podría adoptar exteriormente forma prismática.

Una contra-tuerca exterior (5), situada en la parte inferior del cuerpo tubular hembra (3), asegura y fija la posición de la regulación en altura deseada antes mencionada.

La parte inferior del cuerpo tubular macho (4) descansa, sobre una base (6), la cual presenta, para mayor estabilidad, una estructura plana provista de eventuales orificios para el paso de tornillos de fijación, así como nervios de refuerzo o embutidos para su adaptación al suelo y también para facilitar la manipulación mediante herramientas, tanto para su colocación como para su desprendimiento del suelo.

Es evidente que el apoyo (1) de la invención se dispone del modo siguiente:

Una vez la base (6) se asienta o fija sobre el suelo (6a) la posibilidad de conseguir las diferentes alturas deseadas, se consigue por medio del roscado o desenroscado de los cuerpos tubulares (3-4), pero su función principal y ventaja sobre todo lo conocido, es la rótula extrema (2), la cual permite el apoyo, tal como se representa en la Figura 4, del entramado de perfiles

(7) sobre el que se colocan los paneles (8) perfectamente encajados en las oportunas guías (9), según el ejemplo práctico representado, sin ulterior manipulación, apoyo que evita tiempo y gastos superfluos en la colocación de los paneles o análogos.

Descrita suficientemente la presente invención, debe indicarse que cualquier variación en las dimensiones, formas y acabado exterior, así como tipos de materiales empleados en la realización de los diferentes componentes del apoyo, no alterarán en nada la esencialidad del mismo, la cual queda resumida en las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1. Apoyo regulable, aplicable a los diferentes tipos de instalaciones de paneles, perfiles o similares, que se sitúan separados del suelo, así como estructuras realizadas u otros elementos semejantes, que se **caracteriza** por el hecho de que dicho apoyo (1) presenta superiormente una rótula (2), de superficie esférica, preferentemente de material termoplástico, de elevada resistencia a la deformación, la cual se apoya solidariamente sobre la cara superior de un cuerpo tubular hembra (3), roscado interiormente, el cual lo hará sobre el fileteado exterior de un cuerpo tubular macho (4), de menor diámetro que el anterior y que queda ubicado en el interior del cuerpo tubular hembra (3), permitiendo, mediante roscado o desenroscado, el desplazamiento axial en altura del referido apoyo (1), el cual, a su vez, descansa sobre una base (6), fijada convenientemente sobre el pavimento o terreno básico (6a), disponiendo además complementariamente una contratuerca exterior (5), situada en la parte inferior del cuerpo tubular hembra (3), para la regulación, ajuste y bloqueo de ambos cuerpos tubulares (3-4) a la altura deseada.

2. Apoyo regulable, según la anterior reivindicación, **caracterizado** por el hecho de que la rótula esférica (2) permite que los elementos constructivos que se superpongan sobre el apoyo (1), tales como paneles (8), entramado de perfiles (7), guías de estabilización (9) y similares, varíen su posición relativa con respecto al eje ideal del apoyo (1) cuando por causa del desnivelado del pavimento (6a) sea necesario nivelar o posicionar dichos elementos preferentemente en horizontalidad.

3. Apoyo regulable, según la reivindicación 1ª, **caracterizado** por el hecho de que la base (6) presenta en su superficie una cantidad variable de orificios para el paso de tornillos de fijación, así como nervios de refuerzo o embutidos para su adaptación al pavimento (6a).

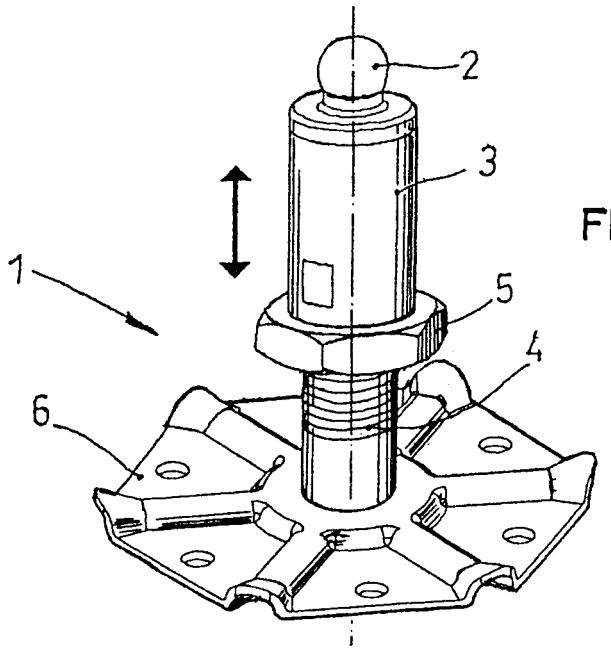


FIG. 1

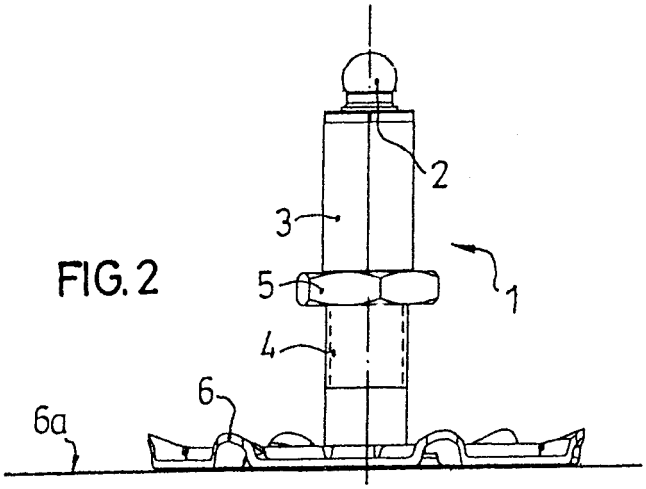


FIG. 2

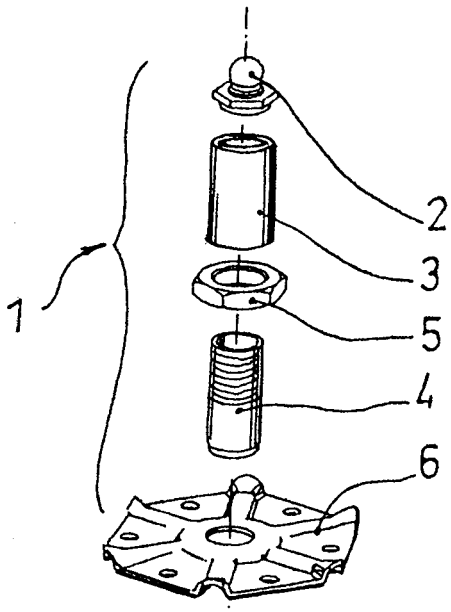


FIG. 3

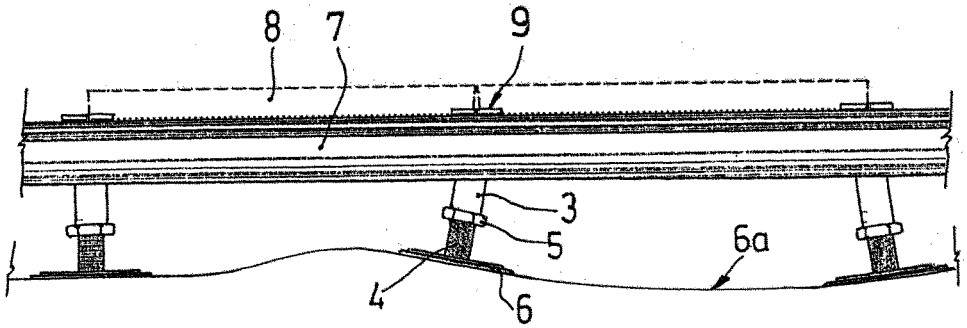


FIG. 4